



Ayuntamiento

## ESPARTINAS

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ( CONTRATO DE SERVICIOS DE SOCIAL MEDIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS.- EXPTE. 174/2024)

#### Fecha y hora de celebración

26 de julio de 2024 a las 11:19:00

#### Lugar de celebración

Salón de plenos

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Juan Luis Nuñez De Fez,Concejal

SECRETARIO

D./Dña. Rosario Serrano Torres,Funcionaria

VOCALES

D./Dña. Carmen Sánchez-Agesta Aguilera,Vicesecretaria

D./Dña. Pablo Márquez Rodríguez,Concejal

D./Dña. Margarita Garrido Rendón,Viceinterventora

D./Dña. María José Chacón Martín,Asesora Jurídica

Orden del día

- 1.- Otros: 174/2024-2 - Lectura del informe sobre la justificación de la oferta anormalmente baja.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 174/2024 - Servicios de Social Media y gestión de apoyo al departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Espartinas
- 3.- Propuesta adjudicación: 174/2024 - Servicios de Social Media y gestión de apoyo al departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Espartinas

#### Se Expone

#### **1.- Otros: 174/2024 - 2 - Lectura del informe sobre la justificación de la oferta anormalmente baja.**

Se procede a la lectura del informe sobre la justificación de la oferta anormalmente baja. La mesa acepta y se adhiere al informe, y de acuerdo con el mismo, se procede a la exclusión del licitador NIF: B91776146 Jumpers Comunicación, pues, según el informe obrante en el expediente: *"la justificación aportada por la misma no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios ofertados, en tanto en cuanto muchos de los argumentos esgrimidos por el licitador para justificar el importe de su oferta, carecen de la exhaustividad, profundidad y acreditación apropiadas para poder ser efectivamente valorados a la hora de considerar la viabilidad de la oferta económica presentada, aun más teniendo en cuenta el volumen de la bajada realizada con su oferta."*

#### **2.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente: 174/2024 - Servicios de Social Media y gestión de apoyo al departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Espartinas.**

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1  
CP 41807 Espartinas

T. +34 955 71 48 60  
[contratacion@espartinas.es](mailto:contratacion@espartinas.es)

[espartinas.es](http://espartinas.es)





Ayuntamiento

**ESPARTINAS**

Seguidamente se procede a valorar los criterios cuantificables automáticamente por los licitadores admitidos, resultando:

LICITADORAS	OFERTA ECCA	APLICATIVO INFORMÁTICO	HERRAMIENTA A INFORMÁTICA	MEJORA CAPACIDAD RESPUESTA	CERTIFICADO VIGOR NORMA 27001:2013
DIALOGA CONSULTORES, S.L.	41,02	2,5	2,5	5	10
IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.	55	2,5	2,5	5	0
MPG MARKETING FOR GYMS S.L.	46,77	0	0	5	0
SISTEMAS DIGITALES DE INFORMÁTICA, S.L.	44,13	0	0	5	0
SPERTORIA, SLU	43,95	0	0	0	0

### **3.- Propuesta adjudicación: 174/2024 - Servicios de Social Media y gestión de apoyo al departamento de Comunicación del Ayuntamiento de Espartinas**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos en las diferentes fases:

#### **Orden: 1NIF: B91948463 DIALOGA CONSULTORES, S.L. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV: 24

Total criterios CAF: 61.02

Total puntuación: 85.02

#### **Orden: 2NIF: B91446922 IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD S.L.**

Total criterios CJV: 20

Total criterios CAF: 65

Total puntuación: 85

#### **Orden: 3NIF: B56114036 Mpg Marketing for Gyms S.L.**

Total criterios CJV: 14.4

Total criterios CAF: 51.77

Total puntuación: 66.17

#### **Orden: 4NIF: B90080938 Spertoria, sl**

Total criterios CJV: 18.5

Total criterios CAF: 43.95

Total puntuación: 62.45

#### **Orden: 5NIF: B26042762 SISTEMAS DIGITALES DE INFORMÁTICA, S.L.**

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1

CP 41807 Espartinas

T. +34 955 71 48 60

[contratacion@espartinas.es](mailto:contratacion@espartinas.es)

[espartinas.es](http://espartinas.es)





Ayuntamiento

## ESPARTINAS

Total criterios CJV: 10.8

Total criterios CAF: 49.13

Total puntuación: 59.93

Por último, la Mesa verifica qué documentación, de la relacionada en la cláusula 17.2 del PCAP ha de aportar la licitadora propuesta para la adjudicación. A la vista de lo anterior, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, decide:

**PRIMERO:** Requerir a **DIALOGA CONSULTORES, S.L.**, para que en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica, presente la documentación prevista en los apartados 3, 4 y 5 de la cláusula 17.2 del PCAP.

**SEGUNDO:** Solicitar a la Tesorería que incorpore al expediente a la mayor brevedad posible, y en todo caso dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el presente requerimiento:

- Certificación de que la empresa a **DIALOGA CONSULTORES, S.L.**, se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento referido a la fecha de 26/06/24
- Cartas de pago de la garantía que se constituya, a saber: 1.200,00 €

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

Fdo: Rosario Serrano Torres

Fdo: Juan Luis Nuñez De Fez

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1  
CP 41807 Espartinas

T. +34 955 71 48 60  
[contratacion@espartinas.es](mailto:contratacion@espartinas.es)

[espartinas.es](http://espartinas.es)

